



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DEL TRABAJO  
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES  
PRESIDENCIA

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE SOLVENCIA

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.), hace constar que el (la) empleador (a) TRANSPORTE SERQUIM C A inscrito (a) bajo el número patronal A47103593, cuyo Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J308027804, representado por el (la) ciudadano (a) CASTRECHINI TROTTA REINALDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-8575318, se encuentra:

SOLVENTE

Certificado que se expide a petición de la parte interesada en la ciudad de Caracas a los 9 días del mes de Enero de 2017, de acuerdo a lo establecido en la Octava Disposición Final de la Ley del Seguro Social, publicada en Gaceta Oficial N° 39.912, Decreto 8.921 de fecha 30 de Abril de 2012.

El presente certificado tendrá vigencia hasta el 2 de Febrero de 2017.

**CARLOS ALBERTO ROTONDARO COVA**  
**GENERAL DE DIVISIÓN**  
**PRESIDENTE**

**Según Decreto N° 5.355 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  
N° 38.688 de fecha 22 de mayo de 2007**

La validez de este certificado electrónico de solvencia, puede comprobarse a través del portal web del I.V.S.S. ([www.ivss.gob.ve](http://www.ivss.gob.ve)) con el código de verificación N° 71-1585426-20171.